# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "HUAGRAHOUSE SERVICIOS S.A."

En Quito, el 07 de diciembre de 2018, se reúnen a las 10h00 en las instalaciones de la compañía situadas en la calle Suiza S/N y Av. Eloy Alfaro, los Accionistas de la Compañía el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Porcentaje
Cobo Terán José Luis	US\$ 1 '866,499.00	1 '866,499	99.99995%
Cobo Pérez María Canela	US\$ 1.00	1	00.00005%
TOTAL:	US\$ 1'866,500.00	1′866,500	100%

Quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 5. Resolución del destino de los Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Presidente Ad-hoc, la señora María Canela Cobo Pérez y actúa como secretario el señor José Luis Cobo Terán.

La Presidencia Ad-hoc luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el Orden del Día y la Presidencia Ad-hoc dispone que se proceda a conocer el primer punto:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Gerente General y socio de la Compañía, señor José Luis Cobo Terán, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía. Además, procede a dar lectura del Informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad,

## **RESUELVE:**

a) Aprobar sin observación el Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Concluido el tratamiento del primer punto del Orden del Día, la Presidencia Ad-hoc ordena se continúe con el siguiente punto.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y pone a disposición de los Accionistas el Informe de Comisario de la Compañía, el cual es leído a los Accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime,

## **RESUELVE:**

a) Aprobar sin observaciones el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidencia Ad-hoc ordena continuar con el siguiente punto del Orden del Día, una vez que ha concluido el segundo punto.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Gerente General y pone a disposición de los Accionistas el Informe de Auditoría de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es leído a los Accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime,

#### **RESUELVE:**

a) Aprobar sin observaciones el Informe de Auditoría de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidencia Ad-hoc ordena continuar con el siguiente punto del Orden del Día, una vez que ha concluido el tercer punto.

4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la Compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime,

## **RESUELVE:**

a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La Presidencia Ad-hoc ordena continuar con el siguiente punto del Orden del Día, una vez que ha concluido el cuarto punto.

5. Resolución del Destino de los Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Gerente General para manifestar que la Compañía continua sin movimiento durante el período 2016, por lo que se espera para el año 2017 empiece a funcionar y a dar lo rendimientos esperados, razón por la cual no existe ningún resultado del ejercicio.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime,

### **RESUELVE:**

Aprobar sin observaciones el Informe del Gerente correspondiente al Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta la que **ES APROBADA POR UNANIMIDAD** en todas sus partes.

La Presidenta Ad-hoc levanta la sesión a las 11h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.

Panela Pabo

María Canela Cobo Pérez Accionista – Presidente Ad-hoc

José Luis Cobo Terán Accionista Secretario